08 de octubre de 2026

MZ-AI-OF-0195-2026

Señora
Roxana Zúñiga Morales
Barrio Los Alpes, Distrito de Zarcero, correo electrónico roxmo1973@gmail.com
ZARCERO

Asunto: Disconformidad relacionada con la afectación de la vía peatonal.

Estimada Señora:

Reciba un saludo cordial. Dentro del Servicio de Atención a los Ciudadanos, en el marco de los Servicios Preventivos y del Seguimiento del Sistema de Control Interno, competente a las auditorías internas del sector público según la Ley General de Control Interno, artículo 22, incisos b) y d), confirmo el recibo de copia del documento electrónico y anexos dirigido a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM).

Por tratarse de una actividad municipal ordinaria, de carácter técnico, que involucra no solo a la UTGVM, sino también a la Dirección de Servicios Públicos, el suscrito dará seguimiento a las acciones preventivas y correctivas que valoren ambas direcciones, dentro de sus respectivas competencias.

En virtud de lo anterior, se procede a la apertura del respectivo expediente en el Archivo de Gestión de la Auditoría Interna, para el citado seguimiento, con apego a los alcances permitidos por la Ley General de Control Interno y la Ley de Regulación del Derecho de Petición (9097). Las gestiones internas se realizarán con la confidencialidad regulada por el artículo 6 de la Ley General de Control Interno.

Muy respetuosamente, se solicita a la Dirección de Servicios Públicos y a la UTGVM remitir copia de la comunicación que se establezca con la señora Contribuyente, para la incorporación de los actos en el respectivo expediente electrónico.

Atentamente,

JOSE ROLANDO PEREZ SOTO (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSE ROLANDO PEREZ SOTO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.08 08:35:06 -06'00'

Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero

jprs

Anexo: Oficio descriptivo de los Hechos y Petitorias más anexos.

C:	Concejo Municipal. Alcaldía. Junta Vial Cantonal. Vice Alcalde Primero.	C:	Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV). Dirección de Servicios Públicos. Proceso de Gestión Ambiental. Archivo.